

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
08 de Septiembre de 2008

Hora de comienzo, 09:00

Ha comprometido su visita -a las 09:30 hs. del día de la fecha- la Sra. Rectora de la Universidad.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 02 de Septiembre en curso.

02. Varios

Se Dá Cuenta

03. EXP-UNC: 7168/2008. Ordenanza HCS n° 11, sancionada el 05 de Agosto pasado. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1.- Reemplazar los Arts. 36, 41, 42 y 45 de la Ordenanza 4/88, por los siguientes términos, respectivamente:

"Art. 36: Cada unidad académica confeccionará su propio padrón de graduados incorporando de oficio a los inscriptos en los padrones de las tres últimas elecciones, a aquellos egresados a partir de la última elección y a los que lo hicieran en lo sucesivo hasta el momento de la convocatoria a cada elección. Aquellos graduados que no figurasen en los padrones anteriores podrán agregarse aportando la documentación correspondiente por Mesa de Entradas de cada unidad académica o Mesa General de Entradas y Salidas de la Universidad, en donde se deberá dejar constancia de cada ficha presentada.

"Los graduados que hayan egresado de más de una unidad académica deberán optar por una de ellas.

"Este padrón podrá ampliarse con la presentación de fichas de empadronamiento por parte de graduados de otras universidades nacionales que residan en la Provincia de Córdoba con una antigüedad no menor a un (1) año. No podrán ejercer este derecho los egresados de unidades académicas con sede en la ciudad de Córdoba que pertenezcan a universidades nacionales".

"Art. 41: Cada unidad académica deberá comunicar a los graduados el cronograma electoral, por los medios que posee a su alcance (gráficos, radiales, televisivos, electrónicos, etc.)".

"Art. 42: El voto de los egresados empadronados es obligatorio. La Universidad y las unidades académicas comunicarán oportunamente la necesidad de su participación".

"Art. 45: Las listas para presentar candidatos en cada unidad académica deberán contar con el aval del 5% (cinco por ciento) del total de los votantes de la última elección".

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése amplia difusión.

04 EXP-UNC: 1687/2008 Resolución Rectoral nº 2068, fechada el 14 de Agosto en ppdo. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el PREMIO UNIVERSIDAD, correspondiente a la Promoción 2007, a los egresados que se detallan en la nómina confeccionada por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos obrante a fojas 2/6 y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo, a las Unidades Académicas a los fines que se notifique fehacientemente a los interesados. Cumplido, pase a Oficialía Mayor a sus efectos.

Seguidamente detallamos lo correspondiente a la Facultad:

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

- Diploma con "**Mención de Honor**" al licenciado en Matemática *Ignacio Nahuel ZURRIAN*, D.N.I. Nº 31.668.689 con promedio de **9,60** (nueve puntos con sesenta centésimos)
- Diploma con "**Mención Especial**" al licenciado en Matemática *Silvio Nicolás REGGIANI*, D.N.I. Nº 30.659.120 con promedio de **9,56** (nueve puntos con cincuenta y seis centésimos)
- Diploma con "**Mención de Honor**" al licenciado en Astronomía *Andrés Nicolás RUIZ*, D.N.I. Nº 31.219.773 con promedio de **8,43** (ocho puntos con cuarenta y tres centésimos)
- Diploma con "**Mención de Honor**" al licenciado en Física *Ezequiel Alejandro FARRHER*, D.N.I. Nº 30.813.488 con promedio de **8,89** (ocho puntos con ochenta y nueve centésimos)
- Diploma con "**Mención de Honor**" al licenciado en Ciencias de la Computación *Cristian Fabio FERNANDEZ*, D.N.I. Nº 22.633.146 con promedio de **8,85** (ocho puntos con ochenta y cinco centésimos)

05 EXP-UNC: 8054/2008. Resolución Decanal nº 245, fechada el 28 de Agosto pasado. Encomienda al Dr. Gastón A. García se traslada en comisión a la ciudad de Sackville (Canadá) por el lapso 13 a 29 de Septiembre en curso a fin de realizar trabajos de investigación con el Prof. Dr. Margaset Beattie.

06 EXP-UNC: 8856/2008. Resolución Decanal nº 246, fechada el 28 de Agosto ppdo. Encomienda al Dr. Esteban Anoardo se traslade en comisión a las ciudades de Ilmenau (14 a 21.09) - Potsdam (22.09) - Würzburg (23 y 24.09) - München (Alemania) (25.09); Hirschegg (Austria) (26 a 29.09); Stuttgart (Alemania) (30.09 y 01.10); Mede (Italia) (02 a 05.10); Dublin (Irlanda) (06 y 07.10); Madrid (España) 08.10., en esas oportunidades efectuará trabajos de investigación, disertaciones, visitas a centros científicos y elaborará proyectos conjuntos con países de la Unión Europea.

07 EXP-UNC: 7829/2008. Providencia Decanal nº 71, fechada el 15 de Agosto ppdo. Encomienda a la Dra. Dilma G. Fregona se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa por el lapso 20 a 22 de Agosto pasado con el objeto de participar en la "II Reunión Pampeana de Educación Matemática".

08 EXP-UNC: 8851/2008. Providencia Decanal nº 72, fechada el 15 de Agosto ppdo. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa por el lapso 20 a 22 de Agosto pasado con el objeto de participar en la "II Reunión Pampeana de Educación Matemática".

09. EXP-UNC: 8181/2008. Providencia Decanal nº 73, fechada el 19 de Agosto ppdo. Encomienda al Dr. Carlos B. Briozzo se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por los días 14 y 15 de Agosto pasado a fin de participar de un encuentro de trabajo organizado por el Dr. Pablo Cincotta.

10. EXP-UNC: 8455/2008. Providencia Decanal nº 74, fechada el 19 de Agosto ppdo. Encomienda al Dr. Jorge A. Trincavelli se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por los lapsos 19 a 22 de Agosto pasado y 13 a 17 de Octubre venidero para dictar los cursos "Microscopía Electrónica de Barrido" y "Microanálisis con Sonda de Electrones".

11. EXP-UNC: 8869/2008. Providencia Decanal nº 75, fechada el 19 de Agosto ppdo. Encomienda al Dr. Juan P. Rossetti se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 25 a 29 de Agosto pasado para participar del "II Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

12. EXP-UNC: 8804/2008. Providencia Decanal nº 76, fechada el 19 de Agosto ppdo. Encomienda a la Dra. Cynthia E. Will se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 25 a 29 de Agosto pasado para participar del "II Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

13. EXP-UNC: 8798/2008. Providencia Decanal nº 77, fechada el 19 de Agosto ppdo. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 25 a 29 de Agosto pasado a fin de participar del "II Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

14. EXP-UNC: 8182/2008. Providencia Decanal nº 78, fechada el 19 de Agosto ppdo. Encomienda a la Dra. Gabriela del Valle Pozo López se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 25 de Agosto pasado a 05 de Septiembre en curso con el objeto de realizar mediciones en el TEM (Grupo de Física de Metales) del Centro Atómico Bariloche.

15. EXP-UNC: 8444/2008. Providencia Decanal nº 79, fechada el 19 de Agosto ppdo. Encomienda al Dr. J. Alberto Riveros de la Vega se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 18 a 23 de Agosto pasado para dictar los cursos "Microscopía Electrónica de Barrido" y "Microanálisis con Sonda de Electrones".

16. EXP-UNC: 9286 y 9393/2008. Providencia Decanal nº 80, fechada el 22 de Agosto ppdo. Encomienda a los Dres. Marcos L. Salvai - Ma. Laura Barberis - Emilio A. Lauret se trasladen en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 25 a 29 de Agosto pasado y a la Dra. María J. Druetta se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 26 a 29 de Agosto ppdo. a fin de participar -todos los nombrados- del "II Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

17. EXP-UNC: 9010/2008. Providencia Decanal nº 81, fechada el 22 de Agosto ppdo. Encomienda a la Dra. Isabel G. Dotti se traslade en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 25 a 29 de Agosto pasado para participar del "II Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría" y a Buenos aires por el lapso 01 a 04 de Septiembre en curso con el objeto de participar en las reuniones de la Comisión Asesora del CONICET.

18. EXP-UNC: 9392/2008. Providencia Decanal nº 82, fechada el 29 de Agosto ppdo. Encomienda a la Dra. Silvia M. Ojeda se traslade en comisión a la ciudad de San Fernando de Catamarca el día 22 de Agosto pasado para dictar un curso en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de esa ciudad.

19. EL Dr. J. Alberto Riveros de la Vega, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para informarle que a partir del día de la fecha he dejado de ser coordinador de la Comisión de Extensión de ese Consejo. Los nuevos miembros proponen al Dr Edgardo Bonzi como nuevo coordinador.
Hay un "De acuerdo" que firma el Dr. E.V. Bonzi.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

20 EXP-UNC 6303/2008. En la reunión del 11 de Agosto ppdo. la Dra. Silvina C. Pérez presentó la modificación al plan de estudio de la carrera de Profesorado en Física para compatibilizarlo con el de la Licenciatura en Física, aprobado por el HCS en su sesión del 29 de Julio pasado.

Allí se decidió: *Girar estas actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver acta **541** - punto **41**.]

Vuelven las actuaciones por cuanto la comisión se ha expedido. Su dictamen lleva las firmas de los Cons. Gustavo A. Monti - Ma. Laura Barberis (Coordinadora) y dice:

DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXPEDIENTE UNC: 6303/2008

Visto:

- ❖ *La propuesta de modificación del plan de estudio de la carrera de Profesorado en Física de nuestra facultad, necesaria para compatibilizar este plan de estudio con el recientemente aprobado por el HCS para la carrera de Licenciatura en Física;*

Considerando:

- ❖ *Que es necesario introducir aquellos cambios realizados en la Licenciatura que afectan al Profesorado, con el objeto de que los alumnos de ambas carreras continúen compartiendo las materias básicas;*
- ❖ *Que dicha propuesta, elevada por la Dra. Silvina Pérez, fue consensuada con los integrantes del GECyT del área Física y la Comisión Asesora de Profesorado;*

Esta comisión da curso favorable a la propuesta de modificación del plan de estudio de la carrera de Profesorado en Física.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión: Silvia Fernández, María J. Druetta, Jorge Sánchez, Gustavo Monti, Laura Barberis, Rodolfo Pereyra, Fernando Fantino, Yamila Garro Linck, Cinthia Ragone Figueroa

Córdoba, 21 de agosto de 2008.

21 EXP-UNC: 7664/2008. La Dra. María J. Druetta presentó el informe reglamentario como Profesora Titular Plenaria en el período 2003 - 2008.

El Secretario General, con fecha 12 de agosto ppdo. dice:

Visto la presentación efectuada por la Dra. María J. DRUETTA y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 67 de los Estatutos Universitarios, pase a la Comisión de Asuntos Académicos ampliada con los consejeros representantes de los Profesores Titulares, para evaluación y dictamen de la misma y posterior elevación al H. Consejo Directivo.

Obre de atenta nota.

Vienen las actuaciones por cuanto la comisión se ha expedido. Su dictamen lleva las firmas de los Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora) - Silvia M. Fernández Martín - Nicolás Andruskiewitsch - Gustavo A. Monti - J. Alberto Riveros de la Vega y dice:

DICTAMEN

COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS AMPLIADA

EXPEDIENTE-UNC 7664/2008

(Informe Profesor Titular Plenario)

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Directivo de la Fa.M.A.F., ampliada en esta oportunidad con los profesores Dr. Nicolás Andruskiewitsch y Dr. J. Alberto Riveros de la Vega, se reunió para evaluar el informe reglamentario de la Profesora Titular Plenaria de la Fa.M.A.F., Prof. Dra. María J. Druetta.

Leído y analizado el informe elevado por la Dra. Druetta, la comisión ampliada dictamina por unanimidad aprobar dicho informe.

Córdoba, 1 de septiembre de 2008

Consejeros presentes en la reunión:

Silvia Fernández, J. Riveros de la Vega, Nicolás Andruskiewitsch, Gustavo Monti, Edgardo Bonzi, Jorge Sánchez, Cecilia Valentinuzzi, Yamila Garro Linck, Cinthia Ragone Figueroa, Laura Barberis

Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas

22. EXP-UNC: 10693/2008. En la sesión del 28 de Julio pasado el Dr. Carlos L Di Prinzio solicitó "... la incorporación de un ayudante de primera dedicación SD ...".

Allí se decidió: *Girar esta solicitud a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas para evaluación y dictamen.*

[ver acta **540** - punto **48**.]

Ambas Comisiones se han expedido, se ubican en el orden que ingresaron a esta Secretaría.

- **Asuntos Académicos.** Ha presentado dos dictámenes, POR MAYORÍA lleva la firma de los Cons. Gustavo A. Monti - Cinthia J. Ragone Figueroa - María J. Druetta - Ma. Laura Barberis (Coordinadora) - Yamila Garro Linck - Fernando A. Fantino. Dice:

COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS

EXPEDIENTE 03-08-03441

DICTAMEN 2

Visto:

- La solicitud de incorporación, mediante selección interna, de un Profesor Ayudante A (ex Auxiliar Docente de Primera Categoría) dedicación semi exclusiva al GFA, con los fondos disponibles por la licencia del Dr. Miguel Re;*

Considerando:

- que sostenemos que debe ser política de la facultad que los cargos de Profesor Ayudante A sean de dedicación simple, concursados en forma abierta en cada sección, sin perfil para un grupo de investigación determinado y deberían estar dirigidos a los estudiantes de doctorado de la Facultad;*

Sugerimos no dar curso favorable al pedido de incorporación.

Esta solicitud ha sido presentada con anterioridad y discutida por los consejeros del período anterior. Lo recomendado en este dictamen concuerda con lo dictaminado por la Comisión de Asuntos Académicos en abril de 2008.

Córdoba, 21 de agosto de 2008.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión que acuerdan con este dictamen:

Laura Barberis

El dictamen POR MINORÍA lleva la firma de los Cons. Rodolfo G. Pereyra - H. Jorge Sánchez. Con el aval de los Cons. Ma. Cecilia Valentinuzzi - Edgardo V. Bonzi que no asistieron a la reunión y con el "Visto" de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXPEDIENTE 03-08-03441
DICTAMEN 1

Visto:

La solicitud de incorporación, mediante selección interna, de un Profesor Ayudante A (ex Auxiliar de Primera) DSemi al GFA con los fondos disponibles por la licencia del Dr. Miguel Re;

Considerando:

que el grupo ha expresado enfáticamente la necesidad de la incorporación solicitada; que no hay objeciones académicas para no hacer lugar al pedido;

Esta Comisión recomienda:

que se efectúe el llamado a selección interna correspondiente.

Lo expresado en este dictamen queda sujeto a lo que dictamine la Comisión de Presupuesto y Cuentas en cuanto a disponibilidad presupuestaria.

Córdoba, 21 de agosto de 2008.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión que son favorables a este dictamen:

Rodolfo Guillermo Pereyra, Héctor Jorge Sánchez

- **Presupuesto y Cuentas.** Presenta dictamen dividido, el primero de ellos lleva la firma de los Cons. Pedro R. D'Argenio - Mariano J. Zuriaga (Coordinador). Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas
Expte: 03-08-03441. Grupo de Física de la Atmósfera, 21/07/2008

Visto

El pedido del Dr. Carlos Di Prinzio, Responsable del G.F.A., solicitando nuevamente una incorporación de un profesor Ayudante A Sr. Decano respaldada por la reducción de dedicación del Dr. Miguel Ré en su cargo de Profesor Adjunto.

Considerando

Que este pedido fue analizado en su momento (abril de 2008) por la Comisión de PC del anterior Consejo Directivo con dictamen desfavorable en términos que no es política reciente de la Facultad incorporar personal (sin doctorado) directamente a los grupos, en un cargo de Profesor Ayudante A.

Que si bien hay disponibilidad de fondos no creemos que un cargo Semidedicación sea una inversión adecuada para "capacitar a investigadores jóvenes y dar un fuerte impulso inicial a las tareas experimentales a desarrollar a los proyectos en formación..."

Sugerimos no hacer lugar a dicho pedido.

Consejeros Presentes en la reunión que acuerdan con este dictamen

Pedro D'Argenio – Mariano Zuriaga

Consejeros presentes en la reunión

Pedro D'Argenio – Martín Domínguez – Pedro Pérez – Mariano Zuriaga

El segundo dictamen lleva la firma de los Cons. Martín A. Domínguez - Pedro A. Pérez. Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas
Expte; 03-08-03441. Grupo de Física de la Atmósfera, 21/07/2008.

Visto

El pedido del Grupo de Física de la Atmósfera a través de su Responsable, el Dr. Carlos Di Prinzio, solicitando una incorporación de un Profesor Ayudante A (ex Auxiliar de Primera)

Semi Dedicación, respaldada por la reducción de dedicación del Dr. Miguel Ré en su cargo de Profesor Adjunto.

Considerando:

- 1. que el grupo ha expresado enfáticamente la necesidad de la incorporación solicitada;*
- 2. que no hay objeciones presupuestarias para no hacer lugar al pedido;*

Sugerimos:

Hacer lugar a dicho pedido.

Consejeros presentes en la reunión que acuerdan con este dictamen

Martín Domínguez - Pedro Pérez

Consejeros Presentes en la reunión

Pedro D'Argenio – Martín Domínguez – Pedro Pérez – Mariano Zuriaga

Córdoba 2 de Septiembre de 2008

Asuntos Académicos - Extensión

23 EXP-UNC: 8502/2008. El Dr. Edgardo V. Bonzi solicitó la aprobación de un proyecto para la realización de un Curso de Enseñanza de la Física que como actividad de extensión desea llevar a cabo en la localidad de La Calera en la Escuela Margarita W. Paz IPEM 73. Presentó un anexo con programa - contenidos - duración - requisitos para aprobación - etc.

El 15 de Agosto ppdo. y por indicación del Sr. Decano se remitió esta solicitud a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Extensión, con pedido de pronto despacho para la próxima sesión del H. Consejo Directivo, esto es lunes 25 de Agosto próximo.

Ambas Comisiones se han expedido, se ubican en el orden que ingresaron a esta Secretaría.

- **Asuntos Académicos.** Su dictamen lleva la firma de los Cons. Gustavo A. Monti - Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

**DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXPEDIENTE-UNC 8502/2008**

Visto:

- La solicitud de aprobación de un proyecto para realizar un Curso de Enseñanza de Laboratorio de Física, a cargo del Dr. E. Bonzi, como actividad de extensión en la Escuela Margarita W. Paz IPEM 73 de la localidad de La Calera;*

Considerando:

- Que es sumamente importante apoyar el proceso de restitución de la educación técnica en escuelas de nivel secundario, para la obtención de mano de obra especializada;*
- Que esta propuesta apunta a capacitar a un grupo de docentes para que puedan utilizar equipos de laboratorio de física en la educación de sus alumnos;*

Esta comisión da curso favorable a la presente solicitud.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión: Silvia Fernández, María J. Druetta, Jorge Sánchez, Gustavo Monti, Laura Barberis, Rodolfo Pereyra, Fernando Fantino, Yamila Garro Linck, Cinthia Ragone Figueroa

Córdoba, 21 de agosto de 2008.

- **Extensión.** Su dictamen lleva la firma de los Cons. J. Alberto Riveros de la Vega - Andrés A. Pérez Hortal - Yamile A. Godoy. Dice:

En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión de HCD con la presencia de A. Perez Hortal, Yamile Godoy, Edgardo Bonzi y J.A. Riveros.- Con la abstención del consejero Bonzi se resuelve aconsejar al HCD, hacer lugar a esta solicitud.-

El consejero Bonzi aclaró que la actividad académica que requiere este proyecto es independiente de la que puede requerirle la facultad.-

Extensión

24 El Dr. Guillermo V. Goldes solicitó volver a dictar el Curso de Extensión "Astronomía para Todos" durante el primer cuatrimestre de 2009. Adjunta programa - contenidos - duración - requisitos para aprobación - etc.

La Dra. Esther Galina, Vicedecana a cargo de la Secretaría de Extensión, dice:

Pase al consejero Riveros de la Vega como coordinador de la Comisión de Extensión del HCD.

La comisión se ha expedido. Su dictamen lleva la firma de los Cons. J. Alberto Riveros de la Vega - Yamile A. Godoy - Edgardo V. Bonzi - Andrés A. Pérez Hortal. Dice:

En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión del HCD con la presencia de Yamile Godoy, A. Perez Hortal, Edgardo Bonzi y José A. Riveros.- Esta comisión resuelve aconsejar al HCD, hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Guillermo Goldes.-

29 de agosto de 2008

Secretaría Académica

25 Presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2008.

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/08

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 93/08 y sus modificatorias Res. HCD N° 96/08, Res. HCD N° 105/08, Res. HCD N° 130/08 y Res. HCD N° 158/08, que establecen la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2008;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modificar las Resolución HCD N° 93/08 en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2008, de la siguiente manera:

A) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Optativas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Especialidad III (Lic. En Física): "Introducción a la Física de la Atmósfera", a cargo del Dr. Eldo Ávila
2. Especialidad III (Lic. en Física): "Topología y Geometría en Física", a cargo del Dr. Gustavo Dotti.
3. Especialidad I (Lic. en Astronomía): "Estudio mecánico-estadístico de fluidos astrofísicos".

B) Dejar sin efecto el dictado de las siguientes Materias, Especialidades, Optativas y/o Cursos de Posgrado por falta de alumnos:

1. Especialidad III (Lic. en Física): "El Método Monte Carlo aplicado en la Física de Radiaciones", a cargo del Dr. Edgardo Bonzi.
2. Especialidad I (Lic. En Física): "Introducción a la Física de la Atmósfera", a cargo del Dr. Eldo Ávila
3. Especialidad I (Lic. En Astronomía): "Estructura Galáctica", a cargo del Dr. Gustavo Carranza.
4. Especialidad I (Lic. en Física): "La PC como controladora de Procesos", a cargo del Ing. Carlos Marqués.

5. Especialidad III (Lic. en Astronomía): "Estudio mecánico-estadístico de fluidos astrofísicos", a cargo del Dr. René Rohrman.
6. Curso de Posgrado de Astronomía, "Propiedades observacionales de cúmulos y grupos de galaxias", a cargo del Dr. Hernán Muriel.

C) Afectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

1. Dr. Gustavo Carranza: como Docente de Prácticos y Laboratorios de la materia Mecánica Clásica, Optativa del Profesorado en Física.
2. Dr. Hernán Muriel, como Docente de Prácticos y Laboratorios de la materia Física General I.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A _____ DIAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL OCHO.

pk.

Asuntos Entrados

26 EXP-UNC 10903/2008. Nota de docentes de la Facultad (con numerosas firmas, al momento de cerrar este Orden del Día). La dirigen al Sr. Decano y dice:

Los abajo firmantes, docentes de la FaMAF, nos dirigimos a Ud., y por su intermedio al HCD, para solicitar se derogue el proyecto de turnos especiales de exámenes para mayo y septiembre del 2009. Recordamos que este proyecto, aprobado en la sesión del lunes 25 de agosto, y motivado en una propuesta sobre tablas (sesión HCD 23/06/2008) de crear, a modo de prueba, turnos en septiembre del 2008, tuvo dictamen unánime desfavorable de la comisión de asuntos académicos, y contradice el artículo 86 de los estatutos de la UNC, que establece:

"Se fijan las siguientes épocas de exámenes: febrero-marzo, julio, y noviembre-diciembre. Las Facultades establecerán los turnos que consideren convenientes dentro de estas épocas. Si una Facultad, por exigirlo la especialidad de sus planes de estudios, necesitase una distribución diferente de las épocas de exámenes, podrá establecerla con la aprobación del Consejo Superior, pero en ningún caso se aumentará el número ni la duración de las épocas indicadas al comienzo del presente artículo."

La única excepción contemplada en el estatuto de la UNC es la mencionada en el artículo 87:

"Los alumnos que adeuden la mitad o menos de las asignaturas del último año, habiéndolas cursado como regulares, podrán examinarse en turnos especiales en mayo y septiembre. Las Facultades definirán los demás requisitos que le sean necesarios para estar incluidos en esta disposición."

En nuestra opinión, basada en la experiencia docente en la FaMAF y en instituciones universitarias con un régimen similar al propuesto, los turnos de exámenes de mayo y septiembre no sólo o contribuyen en modo alguno a mejorar el desempeño de los alumnos o a acelerar su carrera, sino que además obstaculizan seriamente el dictado de las materias en curso. Los estudiantes que hacen uso de estos turnos, orientan su tiempo de estudio a materias de cuatrimestres previos, descuidando las que cursa en el momento, y poniendo en riesgo su regularidad. Consecuentemente, si el examen no es aprobado (lo que estadísticamente ocurre con mayor frecuencia que en los turnos regulares) la pérdida es mucho mayor que la ocasionada por una reprobación en los períodos de exámenes hoy vigentes. Tampoco contribuyen estas fechas adicionales a facilitar la situación de quien se ve obligado a trabajar mientras es estudiante. Se argumenta falsamente que quien trabaja necesita más fechas de exámenes, cuando lo que necesita es más tiempo para estudiar, y esto es impedido por su necesidad de trabajar. Es un hecho ineludible que las carreras que se dictan en la FaMAF no son ligeras, y que requieren una dedicación que inevitablemente extenderá los tiempos de cualquier buen estudiante que trabaje más allá de los cinco años previstos.

La FaMAF ofrece actualmente siete fechas para rendir cada materia antes de volver a ser dictada. Esta situación, asumida por costumbre como normal en Argentina, es una anomalía impensable sólo en instituciones educativas líderes en el mundo (por ejemplo, el Instituto Balseiro), sino en toda universidad prestigiosa latinoamericana fuera de nuestro país. Citamos como ejemplo universidades de Chile, Brasil y Colombia, en las que hay una única oportunidad de rendir una materia, que debe recurrirse en caso de reprobación. Si tenemos en cuenta que los cursos de los últimos años de las Lic. en Matemática y Física cuentan escasamente con quince alumnos, tendremos un promedio de dos alumnos por fecha de examen. Esto es, dictamos un curso, y evaluamos en grupos de dos en siete instancias. Si consideramos que se requiere, además del trabajo administrativo, aproximadamente un día de trabajo de tres docentes en cada uno de estos exámenes, y que las fechas a veces están separadas por sólo una semana, es inmediato concluir que el esquema actual implica un enorme desperdicio de recursos, que se solucionaría simplemente con lograr que cuatro alumnos acuerden rendir la misma semana, en lugar de hacerlo en dos en semanas consecutivas. En nuestra opinión, no sólo debe impedirse empeorar esta situación agregando fechas de exámenes adicionales, sino que el HCD debería conformar una comisión que haga un estudio estadístico del uso de las fechas de exámenes vigentes para materias de los dos últimos años de cada carrera, y evalúe objetivamente si es factible optimizar recursos disminuyendo su número. Para referencia, adjuntamos debajo una tabla que muestra la cantidad de alumnos presentes en los 7 últimos exámenes de las materias del 2do cuatrimestre de 4to año de las licenciaturas en Matemática y Física (promedio: 1,32 alumno por examen).

Materia	dic 07 (2 fechas)	ene-feb (2 fechas)	jul-ago (3 fechas)
Análisis Funcional I	2	2	1
Ecuaciones Diferenciales II	3	2	0
Termodinámica II	7	4	1
Mecánica Cuántica II	4	4	4

El mal desempeño de estudiantes, los promedios bajos, la cantidad de exámenes reprobados, los prolongados tiempos de carrera, la deserción en los primeros años, no deben ser vistos como un problema exclusivo de los estudiantes, sino de la institución en su conjunto. El diagnóstico erróneo de esta situación conduce a soluciones incorrectas.

Entendemos que el proyecto cuya derogación pedimos es un claro ejemplo de esto. Ofrecemos nuestra colaboración en el tratamiento orgánico de estos problemas, y quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta adicional.

27 . Dictamen de la Comisión Evaluadora que firman los Dres. Humberto R. Alagia, Oscar H. Bustos y el Lic. Gabriel Baum. Dice:

ACTA

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 2 de agosto de 2008, a las 11 horas, se constituye la Comisión Evaluadora designada para intervenir en la selección interna para un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, área Ciencias de la Computación (Código interno 105), con la presencia de sus miembros titulares: Dres. Humberto Alagia, Oscar H Bustos y Gabriel Baum.

La Comisión Evaluadora considera que los aspirantes presentados, Dres. Javier Blanco, Pedro D'Argenio, Daniel Fridlender y Gabriel Infante-López, reúnen las condiciones suficientes para ocupar el cargo motivo de esta selección interna.

La Comisión procedió a analizar los antecedentes de los aspirantes, de acuerdo con las pautas indicadas en la Ordenanza HCD N° 1/00, en función de lo cual propone el siguiente Orden de Méritos :

1. *Dr. Pedro D'Argenio*
2. *Dr. Javier Blanco*

3. Dr. Gabriel Infante-López

4. Dr. Daniel Fridlender

Los cuatro postulantes demuestran un importante esfuerzo en las actividades referidas a la organización y puesta en marcha de las carreras de Ciencias de la Computación, así como a su correcto funcionamiento.

El Dr. D'Argenio exhibe una importante producción en investigación en el área, tanto en publicaciones, como en dirección de proyectos y formación de recursos humanos, siendo actualmente el Director Académico de la carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación. Su actividad científica tiene relevancia a nivel internacional en su campo de interés.

El Dr. Blanco posee una buena producción científica, tanto en términos de publicaciones, participaciones en congresos y proyectos de investigación, como en formación de recursos humanos. Merece destacarse su amplia actividad en docencia y extensión universitaria, así como la variedad de sus intereses académicos.

El Dr. Infante-López ha desarrollado una importante actividad científica, más aún tomando en cuenta su juventud. Participa en proyectos de investigación en Argentina y con instituciones del exterior. Desarrolla una importante actividad de formación de recursos humanos en grado y posgrado.

El Dr. Fridlender desarrolla una importante actividad en docencia y formación de recursos humanos. Merece destacarse su desempeño en tareas de gestión y extensión universitaria. Su actividad de investigación científica ha sido importante pero ha decaído en los últimos años.

28. Dictamen de la Comisión Evaluadora que firman los Dres. Isabel G. Dotti, Alejandro L. Tiraboschi y Elvio A. Pilotta. Dice:

ACTA

Siendo las 10 horas del día 22 de agosto de 2008, se reúnen los Doctores Isabel Dotti, Alejandro Tiraboschi y Elvio Pilotta a fin de cumplimentar los requisitos de la Resolución HCD 120/08 acerca del llamado a selección interna para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115) en el área de Matemática. Los candidatos inscriptos son (por orden alfabético):

1. Arroyo, Romina
2. Díaz, Verónica.
3. Egea, Claudia.
4. Fantino, Fernando.
5. García, Gastón.
6. García Iglesias, Agustín.
7. Godoy, Yamile.
8. González, Alfredo H.
9. Lezama, Javier H.
10. Meinardi, Vanesa.
11. Plawnik, Julia Y.
12. Podestá, Ricardo.
13. Reggiani, Silvio N.
14. Vay, Cristian.
15. Zurrián, Ignacio N.

Total: 15 postulantes.

El tribunal acordó una serie de reuniones para analizar los antecedentes de los postulantes. Luego de analizados los mismos concluimos que todos los postulantes superan ampliamente

los requerimientos para ocupar el cargo que es objeto de este concurso y llegamos al siguiente orden de mérito, el cual justificamos luego:

1. Podestá, Ricardo.
2. García, Gastón.
3. Fantino, Fernando.
4. Egea, Claudia.
5. García Iglesias, Agustín.
6. Vay, Cristian.
7. Díaz, Verónica.
8. Meinardi, Vanesa.
9. Plawnik, Julia Y.
10. Zurrián, Ignacio.
11. Reggiani, Silvio.
12. Arroyo, Romina.
13. Godoy, Yamile
14. Lezama, Javier H.
15. González, Alfredo H.

A continuación listamos antecedentes académicos de cada postulante. En la evaluación de antecedentes se consideraron los siguientes puntos: títulos y estudios de postgrado, en particular se consideraron cursos de doctorado o cursos de maestría aprobados, examen de matemática básica aprobado y promedio de la carrera de grado cuando no posee título de doctor, artículos publicados o aceptados, terminados, comunicaciones en reuniones de Matemática, becas. También se consideraron los premios recibidos y otros antecedentes. En la evaluación de la docencia se consideraron los cuatrimestres como docente de cada postulante y la función en que ejerció la misma, es decir, cuántos cuatrimestres ha sido Ayudante Alumno o Auxiliar de la docencia. Finalmente, en este rubro de la docencia, se consideró si el postulante ha desarrollado material de clases.

1. Antecedentes de los postulantes

1.1. Arroyo, Romina

▪ Estudios universitarios.

Licenciado en Matemática, FaMAF (2008), promedio: 8.44.

Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.

1 curso de postgrado aprobado.

▪ Antecedentes docentes.

5 cuatrimestres de docencia como Ayudante Alumno en FaMAF.

▪ Presentaciones a Congresos.

1 exposición en las Sesiones de Actualización Tecnológica Snoop Update'05, Buenos Aires, 2005.

▪ Distinciones y premios.

Primer premio en categoría Trabajo Final de Cátedra, 34 Jornadas Argentinas de Informática en Investigación Operativa, Rosario, 2005.

▪ Becas.

Becario de postgrado de Conicet desde 2008.

Beca de apoyo para trabajos finales y tesinas, Agencia Córdoba Ciencia, 2007.

▪ Otros antecedentes.

Asistió a numerosos congresos.

Obtuvo beca de pasaje y traslado para participar en la Escuela en Geometría Diferencial realizada en el ICTP, Trieste, 2-20 junio 2008.

1.2. Díaz, Verónica

▪ Estudios universitarios.

- ☒ Licenciada en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (2006), promedio: 9.36.
- ☒ Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF desde 01/04/2006.
- ☒ 1 curso de postgrado aprobado.
- ☒ Examen de Matemática Básica (aprobado).

▪ Antecedentes docentes.

- ☒ Cuatrimestres de docencia: 7 como Ayudante Alumno de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNMP.
- ☒ Ayudante de Primera interino, DS, FaMAF, desde 1-10-07 hasta 29-2-08 y desde 1-4-08 hasta 30-6-08.

▪ Becas.

- ☒ Becaria Conicet desde 2006.

▪ Distinciones y premios.

- ☒ Primer Escolta (2006) Universidad Nacional de Mar del Plata.
- ☒ Mejor promedio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (2006).

▪ Otros antecedentes.

- ☒ Asistió a numerosos congresos.
- ☒ Asambleista Estudiantil de la UNMP del 2002 a 2004.
- ☒ Consejero Estudiantil del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNMP (2004).

1.3. Egea, Claudia

▪ Estudios universitarios.

- ☒ Licenciada en Matemática, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (UNT, 2004). Promedio: 9.42.
- ☒ Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF desde 4/2005.
- ☒ 3 cursos de postgrado aprobados en FaMAF.
- ☒ Examen de Matemática Básica (aprobado).

▪ Antecedentes docentes.

- ☒ Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en la UNT, 7 como Ayudante de
- ☒ Primera: 2 en UNT y 5 en FaMAF.
- ☒ Auxiliar docente de primera categoría del curso de ingreso 2004, Fa.C.E.T.

▪ Becas.

- ☒ Becaria Fundación Antorchas may 03-abr04.
- ☒ Becario Conicet desde 2005.

▪ Distinciones y premios.

- ☒ Abanderada de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (UNT) (2003).

▪ Otros antecedentes.

- ☒ 4 cursos aprobados de la Maestría en Matemática de la FACET (UNT)
- ☒ Exposición realizada en el marco de los seminarios organizados por la Maestría en Matemática de la FACET (UNT).
- ☒ Asistencia a numerosos congresos.

1.4. Fantino, Fernando

▪ Estudios universitarios.

Licenciado en Matemática (FaMAF, 2003).

Doctor en Matemática (FaMAF, 2008).

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

4 como Auxiliar de la docencia en Ciencias Químicas.

6 como Auxiliar de la docencia en FaMAF.

Auxiliar del Curso de Nivelación de FaMAF en 3 oportunidades.

▪ **Publicaciones.**

2 artículos, en colaboración, en revistas científicas con referato.

3 trabajos enviados para publicación, uno como único autor. Los preprints se encuentran en arxiv.

▪ **Presentaciones a Congresos.**

4 exposiciones en congresos nacionales.

▪ **Becas**

Beca Presidencia de la Nación, 1996.

Beca de grado, Matemática, FaMAF ago 1999-mar 2003.

Beca doctoral Conicet, 2003-2008.

Beca Postdoctoral Conicet a partir de abril 2008.

▪ **Distinciones y premios.**

Mención de Honor en la "V Olimpiada Argentina de Química" (1995).

▪ **Otros antecedentes.**

Categoría V en el sistema de Incentivos (a partir de diciembre de 2006).

Asistió a numerosos congresos.

Miembro del jurado de la Olimpiada Provincial de Matemática (2003 y 2007).

1.5. García, Gastón

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciado en Matemática (UBA, 2001).

Doctor en Matemática (FaMAF, 2007).

▪ **Antecedentes docentes. Cuatrimestres de docencia.**

14 como Ayudante Alumno en la UBA, FCEFNUBA, UTN..

8 como Auxiliar de la docencia en la FAUD-UBA, FI-UBA, FaMAF.

1 como corrector en Munich, Alemania.

1 curso de nivelación FaMAF.

▪ **Publicaciones.**

3 artículos en revistas científica con referato, 2 en colaboración y uno como único autor.

1 trabajo enviado, preprint en Arxiv.

▪ **Participación en Congresos.**

9 comunicaciones y conferencias en congresos nacionales e internacionales.

1 minicurso en el IV ENA (2008).

▪ **Becas**

Beca Ministerio de la Nación, 1/3/99 al 29/2/00.

Beca Fomec, 1/4/99 al 30/4/00.

Beca de Investigación UBA, 1/5/01 al 30/5/02.

Beca de doctorado DAAD, Munich 2/6/02 al 30/9/04.

Beca de postgrado tipo I, Conicet, 1/3/05 al 31/3/07.

Beca de postdoctorado, Conicet, desde 1/4/07.

▪ **Otros antecedentes.**

- ☒ Conferencista plenario invitado en congreso internacional (Canadá 2007).
- ☒ Miembro del CODEPO de FaMAF, por los estudiantes de doctorado (06/2006-06/2007).
- ☒ Reviewer de la AMS desde 2005.
- ☒ Árbitro de una revista internacional de álgebra.
- ☒ Organizador del Seminario de Teoría de Lie desde octubre 2007.

1.6. García Iglesias, Agustín

▪ **Estudios universitarios.**

- ☒ Licenciado en Matemática (UNLP, 2006), promedio: 9.89.
- ☒ Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
- ☒ 3 curso de postgrado aprobados.
- ☒ Examen de Matemática Básica (aprobado).

▪ **Antecedentes docentes.**

- ☒ Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en UNLP y 2 como Ayudante de primera en FaMAF.

▪ **Becas.**

- ☒ Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 1 de abril de 2006.
- ☒ Beca del MRI, Universidad de Utrecht, Holanda, para participar en parte de un programa de Master Class, 01/02/08 hasta 30/06/08.

▪ **Distinciones y premios.**

- ☒ Premio J. V. González al mejor promedio de la promoción (2006) (UNLP).

▪ **Otros antecedentes.**

- ☒ Integrante de la comisión asesora para concurso docente UNLP.
- ☒ Consejero departamental alumno titular (2004).
- ☒ Asistió a numerosos congresos.

1.7. Godoy, Yamile Alejandra

▪ **Estudios universitarios.**

- ☒ Licenciada en Matemática (Famaf, 2008), promedio: 8.84.
- ☒ Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
- ☒ 1 curso de postgrado aprobado.

▪ **Antecedentes docentes.**

- ☒ Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

▪ **Becas.**

- ☒ Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 1 de abril de 2008.
- ☒ Beca otorgada por el Programa Nacional de Becas Universitarias (2004-2007).

▪ **Distinciones y premios.**

- ☒ Premio Nacional Santander Río al mérito académico (2007).

▪ **Otros antecedentes.**

- ☒ Asistió a varios congresos.

1.8. González, Alfredo Hipólito

▪ **Estudios universitarios.**

- ☒ Licenciado en Matemática (UNMdP, 2005), promedio: 8.62.
- ☒ Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
- ☒ Examen de Matemática Básica (aprobado).
- ☒ 1 materia de postgrado aprobada.

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 2 como Ayudante Alumno en UNMdP.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado (FONCYT), desde mayo hasta junio de 2006.

Beca de postgrado (SECYT-UNC), desde Julio de 2006.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a varios congresos.

1.9. Lezama, Javier Hernán

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciado en Matemática (FaMAF, 1998), promedio: 7.96

Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

Curso de nivelación en la FaMAF: 3 como Ayudante Alumno.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado tipo I, CONICET.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a varios congresos.

1.10. Meinardi, Vanesa Beatriz

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciada en Matemática (FaMAF, 2007), promedio: 8.68.

Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

1 curso de postgrado aprobado.

Examen de Matemática Básica (aprobado).

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

▪ **Publicaciones.**

un artículo (en colaboración) en revista científica con referato.

▪ **Presentaciones a Congresos.**

una comunicación en la Reunión anual de la UMA, 2007.

▪ **Becas.**

Beca de FONCYT, (PICT 2003-14554), 2007-2011.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a numerosos congresos.

1.11. Plavnik, Julia Yael

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciada en Matemática (FaMAF, 2007), promedio: 9.16.

Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

Curso completo de Master Class en MRI, Universidad de Utrecht, Holanda, desde 09/2007 a 06/2008. (Incluye varios cursos y seminarios aprobados y un trabajo final).

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 5 como Ayudante Alumno en FaMAF.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 1 de abril de 2008.

Beca del MRI, Universidad de Utrecht, Holanda, para participar de un curso de Master Class, 01/09/07 hasta 30/06/08.

▪ **Distinciones y premios.**

- Primer premio en Concurso de Trabajos Estudiantiles de la 34 JAIIO, Rosario, 2005.
- Escolta suplente de la FaMAF, 2006/2007.

▪ **Presentaciones a Congresos.**

- 1 exposición en las Sesiones de Actualización Tecnológica Snoop Update'05, Buenos Aires, 2005.

▪ **Otros antecedentes.**

- Consejera suplente en HCD de la FaMAF desde 13/11/06 hasta 31/07/07.
- Asistió a numerosos congresos.

1.12. Podestá, Ricardo

▪ **Estudios universitarios.**

- Licenciado en Matemática (FaMAF, 1999).
- Doctor en Matemática (FaMAF, 2004).

▪ **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 25, desde 1996 a julio de 2008. Se ha desempeñado como docente en Ciencias Químicas, FaMAF, IUA y UNVM.
- 4 cursos de nivelación (2 en FaMAF y dos en UNVM).
- En FaMAF dictó un curso de posgrado/especialidad para las carreras de Licenciatura en Matemática y Computación.

▪ **Antecedentes laborales.**

- Investigador Asistente del CONICET desde el 1 de abril de 2007.

▪ **Publicaciones.**

- 7 artículos en revistas científicas con referato.
- 3 notas de cursos dictados en reuniones científicas.

▪ **Presentaciones en Congresos.**

- 20 exposiciones en congresos nacionales e internacionales.
- Dictó tres cursos en congresos.
- Dictó además numerosos seminarios en el país y en el extranjero.

▪ **Otros antecedentes.**

- Categoría V en el programa de incentivos de la SPU.
- Jurado en olimpiadas de matemática en 5 oportunidades.
- Integrante del comité organizador del congreso nacional "Jornadas de Cripto-grafía y Códigos Autocorrectores", Mar del Plata, 2006.
- Asistió a numerosos congresos y seminarios.
- Dirige una beca doctoral de un alumno de doctorado en FaMAF desde el año 2007.

1.13. Reggiani, Silvio

▪ **Estudios universitarios.**

- Licenciado en Matemática (FaMAF, 2008), promedio: 9.56.
- Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
- 1 materia de postgrado aprobada (FaMAF).

▪ **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno de la FaMAF
- 2 veces ayudante del curso de nivelación de FaMAF.

▪ **Becas.**

- Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 2008.
- Beca de apoyo para trabajos finales y tesinas, Agencia Córdoba Ciencia, 2007.

▪ **Distinciones y premios.**

- Segundo premio en el concurso de monografías de la UMA (2005).

Escolta FaMAF (2007).

1.14. Vay, Cristian Damián

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciado en Matemática (FaMAF, 2007), promedio: 9.56.

Estudiante del Doctorado de Matemática en FaMAF.

1 materia de postgrado aprobada.

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF y 1 como Auxiliar de Primera (DS) en FaMAF.

▪ **Publicaciones.**

1 artículo aceptado en una revista científica con referato.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 2007.

▪ **Presentación Congresos.**

1 presentación en un congreso.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a numerosos congresos.

1.15. Zurrián, Ignacio Nahuel

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciado en Matemática (FaMAF, 2008), promedio: 9.60.

Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

Ayudante en el cursillo de ingreso de FaMAF (2008).

▪ **Presentaciones a Congresos.**

1 exposición en congreso aceptada, UMA 2008.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 2008.

Beca de apoyo para trabajos finales y tesinas, Agencia Córdoba Ciencia, 2007.

Beca excelencia académica UNC, 2006 y 2007.

▪ **Distinciones y premios.**

Escolta de la FaMAF (2006).

Abanderado de la FaMAF (2007).

Premio Santander Río al mérito académico.

Premio Estudiantil 2007, otorgado por la Provincia de Córdoba.

Premio Universidad con Mención de Honor (UNC).

Siendo las 17.30 este tribunal concluye su actuación.

El Dr. Ricardo A. Podestá, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, con motivo de la reciente Selección Interna de FaMAF. En dicha selección obtuve un cargo de Profesor Asistente interino como docente en el área de Computación (**Matemática**). Por diversos motivos (personales y académicos), no podré aceptar dicho cargo. Le escribo entonces poniéndolo al tanto de mis intenciones, con motivo de acelerar el trámite en el nombramiento de la persona que sigue en la lista del orden de mérito.

29 . Dictamen de la Comisión Evaluadora que firman los Dres. Isabel G. Dotti, Alejandro L. Tiraboschi y Elvio A. Pilotta. Dice:

ACTA

Siendo las 11 horas del día 22 de agosto de 2008, se reúnen los Doctores Isabel Dotti, Alejandro Tiraboschi y Elvio Pilotta a fin de cumplimentar los requisitos de la Resolución HCD 120/08 acerca del llamado a selección interna para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119) en el área de Matemática. Los candidatos inscriptos son (por orden alfabético):

1. Angiono, Iván.
2. Arroyo, Romina
3. Díaz, Verónica.
4. Egea, Claudia
5. García Iglesias, Agustín.
6. Godoy, Yamile.
7. González, Alfredo H.
8. Lauret, Emilio.
9. Lezama, Javier H.
10. Meinardi, Vanesa.
11. Plawnik, Julia Y.
12. Portillo Mongelli, María
13. Reggiani, Silvio N.
14. Rojas, Nadina.
15. Vay, Cristian.
16. Zurrián, Ignacio N.

Total: 16 postulantes.

El tribunal acuerda una serie de reuniones para analizar los antecedentes de los postulantes. Luego de analizados los mismos concluimos que todos los postulantes superan ampliamente los requerimientos para ocupar el cargo que es objeto de este concurso y llegamos al siguiente orden de mérito, el cual justificamos luego:

1. Rojas, Nadina.
2. Egea, Claudia.
3. Lauret, Emilio.
4. Angiono, Iván.
5. García Iglesias, Agustín.
6. Vay, Cristian.
7. Díaz, Verónica.
8. Meinardi, Vanesa.
9. Plawnik, Julia Y.
10. Zurrián, Ignacio.
11. Reggiani, Silvio.
12. Arroyo Romina.
13. Godoy, Yamile
14. Lezama, Javier H.
15. Portillo Mongelli, María
16. González, Alfredo H.

A continuación listamos antecedentes académicos. En la evaluación de antecedentes se consideraron los siguientes puntos: carreras de postgrado, en particular se consideraron cursos de doctorado o cursos de maestría aprobados, examen de Matemática básica (si correspondiere) y promedio de la carrera de grado, artículos publicados o aceptados y comunicaciones en reuniones de Matemática. También se consideraron los premios recibidos.

En la evaluación de la docencia se consideraron los cuatrimestres como docente de cada postulante y la función en que ejerció la misma, es decir, cuántos cuatrimestres ha sido Ayudante Alumno o Auxiliar de la docencia.

1. Antecedentes de los postulantes

1.1. Angiono, Iván

▪ Estudios universitarios.

Licenciado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP (2007), promedio: 10.00.

Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.

2 cursos de postgrado aprobados.

▪ Antecedentes docentes.

4 cuatrimestres de docencia como Ayudante Alumno en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Profesor Ayudante A de FaMAF, designación interina, desde el 24/3/08 al 31/8/08.

▪ Publicaciones.

Un artículo aceptado en los Proceedings de un Congreso (en colaboración).

Un trabajo enviado como único autor de 70 páginas (preprint en QA/804.0816v1).

▪ Presentaciones a Congresos.

Realizó una presentación en la Reunión Anual de la UMA, Córdoba (2007) y otra en el Coloquio "Algebras de Hopf y Aplicaciones", Córdoba (2007).

▪ Distinciones y premios.

Medalla de Oro en 16 Olimpiada Iberoamericana de Matemática (Minas, Uruguay 2001), Medalla de Plata en "42 Olimpiada Internacional de Matemática" (Washington, EEUU, 2001) y una Medalla de Bronce en "42 Olimpiada Internacional de Matemática" (Tejón, Corea del Sur, 2000).

▪ Becas.

Becario de grado de la Fundación Houssay durante 2000 y 2001.

Becario de postgrado de Conicet desde 2007.

▪ Otros antecedentes.

Ha obtenido puestos destacados en varias ediciones de la "Competencia Matemática Ernesto Paenza" (2003–2006).

Consejero Estudiantil del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP (2004–2005).

Ha aprobado 8 materias específicas de Química y Biología de la Licenciatura de Biotecnología y Biología Molecular de la UNLP.

1.2. Arroyo, Romina

▪ Estudios universitarios.

Licenciado en Matemática, FaMAF (2008), promedio: 8.44.

Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.

1 curso de postgrado aprobado.

▪ Antecedentes docentes.

5 cuatrimestres de docencia como Ayudante Alumno en FaMAF.

▪ Presentaciones a Congresos.

1 exposición en las Sesiones de Actualización Tecnológica Snoop Update'05, Buenos Aires, 2005.

▪ Distinciones y premios.

Primer premio en categoría Trabajo Final de Cátedra, 34 Jornadas Argentinas de Informática en Investigación Operativa, Rosario, 2005.

▪ **Becas.**

Becario de postgrado de Conicet desde 2008.

Beca de apoyo para trabajos finales y tesinas, Agencia Córdoba Ciencia, 2007.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a numerosos congresos.

Obtuvo beca de pasaje y traslado para participar en la Escuela en Geometría Diferencial realizada en el ICTP, Trieste, 2-20 junio 2008.

1.3. Díaz, Verónica

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciada en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (2006), promedio: 9.36.

Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF desde 01/04/2006.

1 curso de postgrado aprobado.

Examen de Matemática Básica (aprobado).

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 7 como Ayudante Alumno de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNMP.

Ayudante de Primera interino, DS, FaMAF, desde 1-10-07 hasta 29-2-08 y desde 1-4-08 hasta 30-6-08.

▪ **Becas.**

Becaria Conicet desde 2006.

▪ **Distinciones y premios.**

Primer Escolta (2006) Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mejor promedio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (2006).

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a numerosos congresos.

Asambleista Estudiantil de la UNMP del 2002 a 2004.

Consejero Estudiantil del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNMP (2004).

1.4. Egea, Claudia

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciada en Matemática, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (UNT, 2004). Promedio: 9.42.

Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF desde 4/2005.

3 cursos de postgrado aprobados en FaMAF.

Examen de Matemática Básica (aprobado).

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en la UNT, 7 como Ayudante de Primera: 2 en UNT y 5 en FaMAF.

Auxiliar docente de primera categoría del curso de ingreso 2004, Fa.C.E.T.

▪ **Becas.**

Becaria Fundación Antorchas may 03-abr04.

Becario Conicet desde 2005.

▪ **Distinciones y premios.**

Abanderada de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (UNT) (2003).

▪ **Otros antecedentes.**

- 4 cursos aprobados de la Maestría en Matemática de la FACET (UNT)
- Exposición realizada en el marco de los seminarios organizados por la Maestría en Matemática de la FACET (UNT).
- Asistencia a numerosos congresos.

1.5. **García Iglesias, Agustín**

- **Estudios universitarios.**

- Licenciado en Matemática (UNLP, 2006), promedio: 9.89.
- Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
- 3 curso de postgrado aprobados.
- Examen de Matemática Básica (aprobado).

- **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en UNLP y 2 como Ayudante de primera en FAMAFA.

- **Becas.**

- Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 1 de abril de 2006.
- Beca del MRI, Universidad de Utrecht, Holanda, para participar en parte de un programa de Master Class, 01/02/08 hasta 30/06/08.

- **Distinciones y premios.**

- Premio J. V. González al mejor promedio de la promoción (2006) (UNLP).

- **Otros antecedentes.**

- Integrante de la comisión asesora para concurso docente UNLP.
- Consejero departamental alumno titular (2004).
- Asistió a numerosos congresos.

1.6. **Godoy, Yamile Alejandra**

- **Estudios universitarios.**

- Licenciada en Matemática (Famaf, 2008), promedio: 8.84.
- Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
- 1 curso de postgrado aprobado.

- **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

- **Becas.**

- Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 1 de abril de 2008.
- Beca otorgada por el Programa Nacional de Becas Universitarias (2004-2007).

- **Distinciones y premios.**

- Premio Nacional Santander Río al mérito académico (2007).

- **Otros antecedentes.**

- Asistió a varios congresos.

1.7. **González, Alfredo Hipólito**

- **Estudios universitarios.**

- Licenciado en Matemática (UNMdP, 2005), promedio: 8.62.
- Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
- Examen de Matemática Básica (aprobado).
- 1 materia de postgrado aprobada.

- **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 2 como Ayudante Alumno en UNMdP.

- **Becas.**

- Beca de postgrado (FONCYT), desde mayo hasta junio de 2006.

Beca de postgrado (SECYT-UNC), desde Julio de 2006.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a varios congresos.

1.8. Lauret, Emilio Agustín

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciado en Matemática (FaMAF, 2006), promedio: 9.44.

Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

Examen de Matemática Básica (aprobado).

4 cursos de postgrado aprobados.

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 4 como Ayudante Alumno en FaMAF y 4 como Ayudante de primera en FAMAFA.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado tipo I, CONICET.

Beca de apoyo para trabajos finales y tesinas, Agencia Córdoba Ciencia, desde 06/05 hasta 03/06.

▪ **Distinciones y premios.**

Premio Estudiantil Cordobés 2005. Gob. Prov. de Cba.

Premio Universidad. Diploma Mención de Honor 2006.

Primer escolta, 2005.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a numerosos congresos.

Ha colaborado en varias tareas de apoyo como en la organización del seminario de alumnos de doctorado y en la recopilación de exámenes de matemática.

1.9. Lezama, Javier Hernán

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciado en Matemática (FaMAF, 1998), promedio: 7.96

Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

Curso de nivelación en la FaMAF: 3 como Ayudante Alumno.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado tipo I, CONICET.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a varios congresos.

1.10. Meinardi, Vanesa Beatriz

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciada en Matemática (FaMAF, 2007), promedio: 8.68.

Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

1 curso de postgrado aprobado.

Examen de Matemática Básica (aprobado).

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

▪ **Publicaciones.**

un artículo (en colaboración) en revista científica con referato.

▪ **Presentaciones a Congresos.**

una comunicación en la Reunión anual de la UMA, 2007.

- **Becas.**
 Beca de FONCYT, (PICT 2003-14554), 2007–2011.

- **Otros antecedentes.**
 Asistió a numerosos congresos.

1.11. **Plavnik, Julia Yael**

- **Estudios universitarios.**
 Licenciada en Matemática (FaMAF, 2007), promedio: 9.16.
 Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
 Curso completo de Master Class en MRI, Universidad de Utrecht, Holanda, desde 09/2007 a 06/2008. (Incluye varios cursos y seminarios aprobados y un trabajo final).
- **Antecedentes docentes.**
 Cuatrimestres de docencia: 5 como Ayudante Alumno en FaMAF.
- **Becas.**
 Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 1 de abril de 2008.
 Beca del MRI, Universidad de Utrecht, Holanda, para participar de un curso de Master Class, 01/09/07 hasta 30/06/08.
- **Distinciones y premios.**
 Primer premio en Concurso de Trabajos Estudiantiles de la 34 JAIIO, Rosario, 2005.
 Escolta suplente de la FaMAF, 2006/2007.
- **Presentaciones a Congresos.**
 1 exposición en las Sesiones de Actualización Tecnológica Snoop Update'05, Buenos Aires, 2005.
- **Otros antecedentes.**
 Consejera suplente en HCD de la FaMAF desde 13/11/06 hasta 31/07/07.
 Asistió a numerosos congresos.

1.12. **Portillo Mongelli, María**

- **Estudios universitarios.**
 Licenciada en Matemática, FACET, UNT, 2006. Promedio: 8,16.
 Alumna de doctorado en FaMAF.
- **Antecedentes docentes.**
 Cuatrimestres de docencia: 10, como Ayudante Alumno en FACET, UNT.
- **Becas.**
 Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 2006.
- **Distinciones y premios.**
 Premio otorgado por la Federación Argentina de Mujeres Universitarias, Sede Tucumán, por mejor promedio de la licenciatura en matemática del año 2006.

1.13. **Reggiani, Silvio**

- **Estudios universitarios.**
 Licenciado en Matemática (FaMAF, 2008), promedio: 9.56.
 Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
 1 materia de postgrado aprobada (FaMAF).
- **Antecedentes docentes.**
 Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno de la FaMAF
 2 veces ayudante del curso de nivelación de FaMAF.
- **Becas.**
 Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 2008.

Beca de apoyo para trabajos finales y tesinas, Agencia Córdoba Ciencia, 2007.

▪ **Distinciones y premios.**

Segundo premio en el concurso de monografías de la UMA (2005).

Escolta FaMAF (2007).

1.14. Rojas, Nadina Elizabeth

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciada en Matemática (FaCET, UNT, 2001). Promedio 7.78.

Estudiante del Doctorado de Matemática en FaMAF.

3 cursos de postgrado en FaMAF,

cumplió con todos los requisitos requeridos en la Maestría en Matemática de la UNT, faltando la defensa de la Tesis.

Examen de Matemática Básica (aprobado).

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 5 como Ayudante Alumno en UNT.

8 cursos de ingreso (de dos meses cada uno): 7 en la UNT y 1 en la FaMAF.

JTP (SD) en la FACET, 2001.

JTP (DS) Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, 03/06 hasta 12/2009 (por concurso).

Ayudante de Primera (DS) (FaMAF), 08/2007 hasta 02/2009.

▪ **Presentaciones a Congresos.**

una comunicación en congreso.

▪ **Becas.**

Beca de FONCYT, (PICT 2003-14554), 2005.

Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 2006.

▪ **Distinciones y premios.**

Diploma en mérito al promedio más elevado obtenido en la Licenciatura en Matemática, UNT en 2000.

▪ **Otros Antecedentes.**

Categoría V en el programa de incentivos de la SPU.

1.15. Vay, Cristian Damián

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciado en Matemática (FaMAF, 2007), promedio: 9.56.

Estudiante del Doctorado de Matemática en FaMAF.

1 materia de postgrado aprobada.

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF y 1 como Auxiliar de Primera (DS) en FaMAF.

▪ **Publicaciones.**

1 artículo aceptado en una revista científica con referato.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 2007.

▪ **Presentación Congresos.**

1 presentación en un congreso.

▪ **Otros antecedentes.**

Asistió a numerosos congresos.

1.16. Zurrián, Ignacio Nahuel

▪ **Estudios universitarios.**

Licenciado en Matemática (FaMAF, 2008), promedio: 9.60.

Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.

▪ **Antecedentes docentes.**

Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF.

Ayudante en el cursillo de ingreso de FaMAF (2008).

▪ **Presentaciones a Congresos.**

1 exposición en congreso aceptada, UMA 2008.

▪ **Becas.**

Beca de postgrado tipo I, CONICET, desde 2008.

Beca de apoyo para trabajos finales y tesinas, Agencia Córdoba Ciencia, 2007.

Beca excelencia académica UNC, 2006 y 2007.

▪ **Distinciones y premios.**

Escolta de la FaMAF (2006).

Abanderado de la FaMAF (2007).

Premio Santander Río al mérito académico.

Premio Estudiantil 2007, otorgado por la Provincia de Córdoba.

Premio Universidad con Mención de Honor (UNC).

Siendo las 17.30 este tribunal concluye su actuación.

30 Dictamen de la Comisión Evaluadora que firman los Dres. Pedro R. D'Argenio - Daniel E. Fridlender - Héctor L. Gramaglia. Dice:

ACTA

En la ciudad de Córdoba, en dependencias de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, siendo las 9:00 horas del día 25 de agosto de 2008, se reúnen los Doctores Pedro D'Argenio, Daniel Fridlender y Héctor Gramaglia, miembros de la comisión evaluadora designada por la Res. HCD 121/08, con motivo de la selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código 111) en el área Ciencias de la Computación.

Se presenta un único candidato, a saber:

SÁNCHEZ TERRAF, Pedro (DNI 27.211.399)

El Jurado se dispone a efectuar el análisis de los antecedentes del candidato, de acuerdo con las ordenanzas vigentes, ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

Descripción de los antecedentes del candidato.

El candidato es Doctor en Matemática (FAMAF, 2007).

Ha desarrollado una intensa actividad en la sección Computación de la FAMAF, como docente en varias materias de nuestra Licenciatura, desempeñando tareas de responsabilidad, y preparando apuntes para las materias Introducción a los Algoritmos e Introducción a la Lógica y la Computación.

Participó en la dirección y co-dirección de trabajos especiales de Licenciatura.

Posee artículos publicados o aceptados para publicación en revistas internacionales de mucho prestigio. Evidencia además estar en actividad mediante artículos enviados o en preparación. Su actividad de investigación se desarrolla en áreas de interés para las Ciencias de la Computación.

Posee una variada actividad de gestión en la institución, entre las que se encuentran la participación en comisiones asesoras y el consejo directivo.

Después del estudio de los antecedentes, este Jurado dictamina que el candidato posee sobrados antecedentes para el cargo en cuestión, y por lo tanto recomienda se le otorgue dicho cargo.

Siendo las 12hs. del día 25 de agosto damos por terminada nuestra labor.

31. Expte. 03-08-03916. El Dr. Carlos E. Olmos, Subresponsables del Grupo Geometría Diferencial, mediante nota que dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al HCD, en relación con la solicitud de incorporación de un Profesor Adjunto Dedicación Simple en el grupo de Geometría Diferencial (Expediente 03-08-03916). Para efectuar el llamado a concurso se sugiere el siguiente tribunal:

- Dr. Alejandro Tiraboschi, suplente: Dr. Fernando Levstein;
- Dr. Carlos Olmos, suplente: Dr. Marcos Salvai;
- Dr. Hernán Cendra (Universidad Nacional del Sur), suplente: Dr. Jorge Solomin (Universidad Nacional de La Plata).

32. EXP-UNC 10768/2008. Nota de docentes de la Facultad (con numerosas firmas, al momento de cerrar este Orden del Día). La dirigen al Sr. Decano, quien la presenta. Dice:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al HCD, para solicitarle se designe al Dr. Reinaldo Gleiser como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el Art. 73 del Estatuto de la UNC.

El Dr. Gleiser posee sólidos antecedentes académicos que respaldan nuestro pedido, y que reseñamos brevemente a continuación.

Reinaldo Gleiser es actualmente Profesor Titular Plenario de esta Universidad, e Investigador Superior del Conicet.

Obtuvo su título de Licenciado en Física en la UNC en 1964, y su doctorado (Ph.D) en 1970 en la Universidad de Syracuse de EEUU, en el área de partículas elementales. Después de doctorarse retornó al entonces IMAF, donde desarrolló su labor hasta la actualidad, excepto por dos períodos de aproximadamente un año en las universidades de Texas en Austin (EEUU) en 1973, y de California en Berkeley (EEUU) en 1982, donde profundizó y amplió sus conocimientos en el área de la Relatividad General, área a la que dedica sus esfuerzos en investigación desde mediados de 1976.

El Dr. Gleiser contribuyó notablemente al desarrollo y consolidación del Grupo de Relatividad y Gravitación (GRG) de la FaMAF, del cual es su responsable desde mediados de 1980. El GRG cuenta hoy con diez integrantes -nueve de ellos investigadores del Conicet-, estudiantes de doctorado y becarios postdoctorales, y tiene un importante financiamiento a través de subsidios del Conicet, la ANPCyT y la Secyt-UNC, desarrollando una prolífica actividad científica.

La influencia del impulso de Reinaldo Gleiser en el área de la Relatividad se evidencia en sus más de ochenta publicaciones en revistas internacionales de primera línea, varias de ellas citadas y analizadas en libros de relevancia internacional (Gravitational Solitons, Inhomogeneous Cosmological Models, y Exact Solutions to Einstein's Field Equations, todos de la Cambridge University Press, UK). Sobresalen sus contribuciones en los campos de las soluciones exactas de las ecuaciones de Einstein, que incluyen un ensayo premiado en 1989 por la Gravity Research Foundation, la teoría de perturbaciones de agujeros negros (entre ellas, dos publicaciones seleccionadas en *Classical & Quantum Gravity* como destacadas ("highlights in C&QG") y una tercera comentada en Nature online), y el análisis de efectos observables de gravedad cuántica. Su actividad es internacionalmente reconocida, habiendo sido nombrado miembro de la Academia Nacional de Ciencias, "fellow" de la American Physical Society (EEUU) y del Institute of Physics (Inglaterra), e integrante del Comité Editorial de Classical and Quantum Gravity, la revista más prestigiosa en el área de la Gravitación. Ha sido Profesor Invitado en la Universidades del Estado de Pennsylvania y en la del Estado de Louisiana, en los E.E.U.U., y en la de Campinas, en Brasil. También es destacable la influencia de tres de sus doctorados en el campo de la Gravitación: Jorge Pullin (codirector del Horace Hearne Institute for Theoretical Physics de la Louisiana State University) y Mario Díaz (director del Center for Gravitational Wave Analysis de la Universidad de Texas), ocupan hoy posiciones clave en instituciones pioneras de

EEUU en el estudio de ondas gravitacionales y su detección; mientras que Manuel Tiglio, profesor en la Universidad de Maryland (EEUU), es un reconocido investigador en relatividad numérica.

El Dr. Gleiser contribuyó de manera determinante al desarrollo de Internet en la UNC. Dos de sus doctorados, Andrés Dagotto (hoy gerente de ventas para Latinoamérica de IBM) y Oscar Nicasio, quien desarrolla su actividad en una importante empresa de informática de alcance internacional, fueron quienes, bajo su dirección y motivación, desarrollaron el primer enlace permanente por Internet de la Universidad Nacional de Córdoba, utilizando para ello equipos de computación del GRG. Sus conocimientos de Física y el entrenamiento adquirido en redes de computadoras los inclinó tras doctorarse a una carrera exitosa en informática.

Además de dirigir becarios doctorales, seis tesis doctorales, catorce tesinas de licenciatura y un becario posdoctoral, el Dr. Gleiser ha dictado una gran variedad de cursos que cubren prácticamente todas las asignaturas de la Licenciatura en Física en FaMAF. Su labor docente excede el ámbito de la UNC, dirigió una tesina de licenciatura en Física de la Universidad de Corrientes, una tesina de licenciatura en Física de la Universidad Nacional de Salta, una Tesis Doctoral en Física de la Universidad Nacional de Cuyo y es miembro titular del Comité Académico del Doctorado de la Universidad de Catamarca. El Dr. Gleiser ha participado en numerosas tareas de gestión: fue dos veces representante del claustro de titulares en el HCD de la FaMAF, coordinador de comisiones asesoras del Conicor, y miembro por Física de la Comisión Asesora de Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales del CONICET. Actuó además como asesor en comisiones evaluadoras de subsidios y becas, y fue director de numerosos subsidios de investigación a lo largo de su carrera. Entre estas actividades se destaca su participación en la organización del 13er Congreso Internacional de Relatividad y Gravitación, realizada en Córdoba, en 1992, cuya importancia puede medirse por el hecho de que dos de los expositores principales en ese evento fueron posteriormente galardonados en forma independiente con el premio Nobel de Física, justamente por sus aportes en los temas presentados en dicho Congreso.

Dada la relevancia de las contribuciones mencionadas, y la incesante labor desarrollada por el Dr. Gleiser en la actualidad, que incluyen, además del dictado de cursos de la Licenciatura y el Doctorado en Física, la dirección de un becario del CONICET y de una tesis doctoral, la codirección de tesis doctorales, y la activa participación en diversos proyectos de investigación, incluyendo la dirección de unos de ellos, esperamos que nuestro pedido se resuelva favorablemente.

Adjuntan sendas notas de los Dres. Ezra Newman - Richard Price - Abhay Ashtekar - Enric Verdaguer - Jorge Pullin - Mario C. Díaz.

33. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaría Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo para solicitar que se asigne un docente para el Curso de Nivelación en la modalidad a distancia para el presente cuatrimestre.

Hasta este momento esta modalidad ha estado a mi cargo, pero considero necesaria la colaboración de otro docente debido a que estoy asignada al dictado de los teóricos de otra materia y además debo abocarme a las tareas propias de la Secretaría Académica.

En el año 2007 el Dr. Adrián Andrada actuó como colaborador en esta modalidad, y por ello sugiero que sea designado nuevamente este año. Asimismo solicito que esta tarea le sea remunerada de manera equivalente a un Docente de Teórico-Práctico del Curso de Nivelación, modalidad presencial intensiva, ingreso 2008.

34. EXP-UNC 9029/2008. El Dr. J. Alfredo Tiraó solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Palo Alto (EE.UU.) por el lapso 18 de Septiembre venidero a 12 de Diciembre próximo a fin de enseñar e investigar en el Departamento de Matemática de la Universidad de Standford como Tinker Visiting Professor.

Adjunta nota de invitación.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME:

EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA POR ART. 3º DE LA ORD. HCS 1/91.-(Hasta 4 meses en dos años).-

35 ■ EXP-UNC: 10862/2008. El Dr. Gastón A. García, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitarle una licencia sin goce de sueldo al cargo regular (por concurso) de Profesor Ayudante A que poseo, por un cargo de mayor jerarquía, puesto que he sido seleccionado para ocupar el cargo de Profesor Asistente por llamado interno que se ha realizado recientemente. Además, poseo una beca post-doctoral del CONICET, lo que me imposibilita ejercer más de un cargo de dedicación simple. Por tal motivo, le solicito que la licencia sea por la duración del nuevo cargo o hasta el 31 de marzo, fecha en la cual finaliza mi beca post-doctoral.

36 ■ Los Dres. Jorge G. Adrover y Margarita Díaz, Director Ejecutivo y Secretaria General de Magister en Estadística Aplicada, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dice:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle la designación de dos representantes titulares y uno suplente de vuestra facultad, para formar parte de la Junta Académica de la Carrera de Magister en Estadística Aplicada. Dicha carrera de posgrado es dictada en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

El Consejo del Departamento de Posgrado dice:

CODEPO, 19 ago/08.

aprobado por este Consejo el informe del Director Ejecutivo de la carrera de Magister en Estadística Aplicada. Dr. Jorge Adrover, y la propuesta de los nuevos representantes de la Facultad en la Junta Académica de la mencionada carrera presentado por el Dr. Oscar Bustos, pase al HCD a sus efectos.

En hoja separada el Dr. Oscar H. Bustos, Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística, mediante nota que dirige al Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado, dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo del Departamento de Posgrado para sugerir los nombres de los representantes de la Facultad en la Junta Académica de la Carrera de Magister en Estadística Aplicada, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Facultad de Matemática, Astronomía y Física. Los representantes propuestos son:

Dr. Jorge G. Adrover (titular)

Mgter. Patricia I. Bertolotto (titular)

Dra. Ana G. Flesia (suplente)

37 ■ La Dra. N. Patricia Kisbye, Coordinadora del Comité Organizador Local Iberocabri 2008, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para solicitar el auspicio de nuestra Facultad para la "Muestra de la Geometría en el Arte, de MADI a nuestros días" a realizarse en el Museo Caraffa en el marco del IV Congreso Iberoamericano de Geometría Dinámica que se llevará a cabo en esta Facultad del 23 al 26 de septiembre del corriente año.

38 ■ Secretaría General plantea la necesidad de determinar si se cubren o no las vacantes de Profesores Ayudantes A DS por renuncia de los Dres. Gonzalo A. Álvarez y Gabriela del V. Pozo López. En caso afirmativo Correspondería designar a los Lics. César Germán Maglione y María

Eugenia Gabach Clement, respectivamente, en virtud de lo establecido en el Art. 17º de la Resolución HCD Nº 71/02.

39 EXP-UNC 10783/2008. El Cons. Gustavo A. Monti, integrante de la Comisión de Asuntos Académicos del HCD, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Fa.M.A.F. a fin de elevar una idea proyecto para reglamentar la selección interna de un conjunto de cargos de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple.

Estos cargos estarán dirigidos exclusivamente a Estudiantes de Doctorado de la Fa.M.A.F. y con la finalidad, que como parte de su formación, puedan ejercer la **docencia de grado** en las **materias de las licenciaturas que se dictan en la Fa.M.A.F.**

El acceso a esos cargos será por **selección interna**. El proceso de selección tendrá características similares a la actual Resolución (debería ser Ordenanza) HCD 71/02.

Los doctorandos podrán ser designados en este tipo de cargos por una única vez y su designación será de un año de duración.

La Facultad imparte educación a 23 doctorandos de matemática, 26 de astronomía, 54 de física y 11 de computación.

El origen de los fondos para este proyecto es la reconversión, no necesariamente total e inmediata, de los actuales cargos correspondientes a los llamados “pool de cargos” de Matemática y Física más algunos del área de Ciencias de la Computación.

Con la estructura actual de cargos de Profesor Ayudante A Dedicación Simple más un reducido número de otros cargos del mismo tipo, sería posible que cada doctorando de la tuviera la posibilidad de acceder a uno de esos cargos docentes.